

C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada

Contadores Públicos

Bldv Navarrete No. 260, Colonia Villa Satélite

C.P. 83200 Hermosillo, Sonora Tels: (662)214-6757 y 214-5772

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2014

C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada

Contadores Públicos

Bld Navarrete No. 260, Colonia Villa Satélite
C.P. 83200 Hermosillo, Sonora Tels: (662)214-6757 y 214-5772

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y AL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

Informe sobre los estados financieros

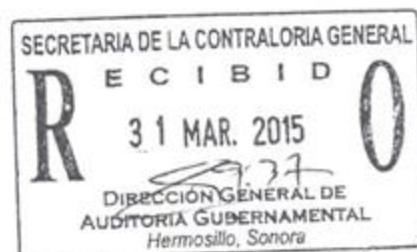
Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto Tecnológico Superior de Cananea** (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros, han sido preparados por la administración de la Entidad sobre postulados básicos de contabilidad gubernamental y las bases, políticas y prácticas contables emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y supletoriamente, con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas estas últimas, por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las bases, políticas y prácticas contables emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y supletoriamente, con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y las Normas de Información Financiera mexicanas, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.



C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada

Contadores Públicos

Blvd Navarrete No. 260, Colonia Villa Satélite
C.P. 83200 Hermosillo, Sonora Tels: (662)214-6757 y 214-5772

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto Tecnológico Superior de Cananea** (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros, han sido preparados por la administración de la Entidad sobre postulados básicos de contabilidad gubernamental y las bases, políticas y prácticas contables emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y supletoriamente, con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas estas últimas, por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las bases, políticas y prácticas contables emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y supletoriamente, con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y las Normas de Información Financiera mexicanas, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error.

Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamentos de la opinión con salvedades

1. Conforme a lo que se señala en la nota 2 a los estados financieros (Bases de presentación), los estados financieros del **Instituto Tecnológico Superior de Cananea**, no han sido preparados en su totalidad de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente, el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad, las cuales se habían venido aplicando en ejercicios anteriores, sin embargo, la presentación de dichos estados financieros fueron elaborados utilizando la estructura y cuentas que señala la LGCG.
2. Al 31 de diciembre del 2014, los registros contables del **Instituto Tecnológico Superior de Cananea**, mostraban saldo en exceso por \$1, 050,540 en cuentas por pagar por concepto de cuotas y retenciones ISSSTESON, con respecto al saldo confirmado por este; dicho importe, a la fecha no se encuentra conciliado.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de lo descrito en el párrafo correspondiente al fundamento para la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos indicados en el primer párrafo de nuestro informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Instituto Tecnológico Superior de Cananea**, al 31 de diciembre de 2014, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con la normatividad contable previamente citada.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Otras cuestiones

A la fecha, la Entidad se encuentra a la expectativa de la resolución definitiva del juicio de amparo promovido en virtud del Laudo dictado el 17 de enero del 2014, derivado de la demanda laboral Expediente No. 298/2002 de fecha 14 de febrero del 2002.

Los estados financieros del ejercicio 2013 que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su dictamen sin salvedades con fecha 27 de febrero del 2014.



C.P.C. LUIS ENRIQUE TRUJILLO LABRADA
Cédula profesional No. 3620043

Hermosillo, Sonora
19 de marzo, 2015

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2014
(Expresados en pesos nominales)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>			
Efectivo y equivalentes	Nota 1)	12,061,576	9,391,029
<u>Derechos a recibir efectivo o equivalentes:</u>			
Secretaría de Hacienda		1,791,631	-
Deudores diversos		850,020	1,146,770
	Nota 2)	<u>2,641,651</u>	<u>1,146,770</u>
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES		14,703,226	10,537,799
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>			
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		22,679,580	22,464,431
Bienes muebles		36,015,967	33,594,376
Total de activos no circulantes - neto	Nota 3)	<u>58,695,547</u>	<u>56,058,807</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>73,398,773</u>	<u>66,596,606</u>
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>			
<u>Cuentas por pagar a corto plazo:</u>			
ISSSTESON		11,097,335	8,055,411
Proveedores		64,361	2,088,232
Impuestos por pagar		287,076	103,747
Acreedores diversos		270,841	203,691
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	Nota 4)	<u>11,719,612</u>	<u>10,451,081</u>
<u>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u>			
<u>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:</u>			
Hacienda Pública/Patrimonio generado		55,229,324	55,229,324
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)		6,080,844	686,726
Resultados de ejercicios anteriores	Nota 8)	<u>368,993</u>	<u>229,475</u>
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		61,679,161	56,145,525
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO		<u>73,398,773</u>	<u>66,596,606</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

SEP

SEC

ING. PABLO ANDRADE GERARDO
 Director General

LIC. REYES OCTAVIO ORTÉZ MUSSO
 Jefe División de Administración y Finanzas

C.P. HÉCTOR RENÉ ESCALANTE ASSMAR
 Jefe Departamento de Finanzas

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
 SUPERIOR de Cananea
 DIV. DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS
 CANANEA, SONORA**

SEP - SEC
**INSTITUTO TECNOLÓGICO
 SUPERIOR de Cananea**
 DIRECCIÓN
 CANANEA, SONORA

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
 SUPERIOR de Cananea**
 DEPTO. DE FINANZAS
 CANANEA, SONORA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
Estado de Actividades
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Expresados en pesos nominales)

	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<u>Ingresos de la gestión:</u>		
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	43,982,323	37,146,062
Otros ingresos y beneficios:		
Otros ingresos y beneficios varios	4,777,835	3,183,504
Total de ingresos y otros beneficios	48,760,158	40,329,566
	Nota 5)	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
<u>Gastos de funcionamiento:</u>		
Servicios personales	34,714,842	33,502,210
Materiales y suministros	2,090,667	2,501,281
Servicios generales	5,356,870	3,492,883
Total gastos de funcionamiento	42,162,379	39,496,374
	Nota 6)	
<u>Otros gastos y pérdidas extraordinarias:</u>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	516,935	146,466
Total de gastos y otras pérdidas	42,679,314	39,642,840
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,080,844	686,726

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



ING. PABLO ANDRÁDE GERARDO
Director General

SEP - SEC
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de Cananea
DIRECCION
CANANEA, SONORA

SEP SEC



LIC. REYES OCTAVIO ORTÉZ MUÑOZ
Jefe División de Administración y Finanzas

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de Cananea
DIV. DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
CANANEA, SONORA.

C.P. HÉCTOR RKNÉ ESCALANTE ASSMAR
Jefe Departamento de Finanzas
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de Cananea
DEPTO. DE FINANZAS
CANANEA, SONORA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
Estado de Variación en la Hacienda Pública
al 31 de diciembre de 2014
(Expresados en pesos nominales)

	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de ejercicio anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2013	55,229,324	1,200,105	1,429,580	-	55,458,799
<u>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio neto del ejercicio</u>					
Resultado del ejercicio - Ahorro		833,192	833,192		833,192
Resultados de ejercicios anteriores		1,429,580	1,429,580	146,466	146,466
Hacienda Pública/Patrimonio Neto final del ejercicio 2013	55,229,324	229,475	833,192	146,466	56,145,525
<u>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio neto del ejercicio</u>					
Resultado del ejercicio - Ahorro		6,080,844	6,080,844		6,080,844
Resultados de ejercicios anteriores		833,192	833,192	547,208	547,208
Hacienda Pública/Patrimonio Neto final del ejercicio 2014	55,229,324	1,062,667	6,080,844	693,674	61,679,161

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros



ING. PABLO ANDRADE GERARDO
Director General

SEP - SEC
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de Cananea
DIRECCIÓN
CANANEA, SONORA

SEP

SEP



LIC. REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO
Jefe División de Administración y Finanzas

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de Cananea
DIV. DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
CANANEA, SONORA.



C.P. HÉCTOR RENÉ ESCOBARTE ASSMAR
Jefe Departamento de Finanzas

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR de Cananea
DEPTO. DE FINANZAS
CANANEA, SONORA.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
Flujo de Efectivo
al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en pesos nominales)

	2014	2013
Flujos de efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	58,151,187	50,498,248
Saldos en efectivo al 1° de enero de 2014 y 2013	9,391,029	5,720,292
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	43,982,323	37,146,062
Otros orígenes de operación	4,777,835	3,183,504
Suman los orígenes	48,760,158	40,329,566
Otros orígenes netos derivados de la comparación de las cuentas integrantes de la situación patrimonial	-	4,448,390
Aplicación	42,679,314	39,642,840
Servicios personales	34,714,842	33,502,210
Materiales y suministros	2,090,667	2,501,281
Servicios generales	5,356,870	3,492,883
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	516,935	146,466
Flujos de efectivo de las Actividades de Inversión		
Aplicación	3,410,297	1,464,379
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	2,636,740	1,464,379
Aplicaciones contra resultados de ejercicios anteriores	547,208	-
Otras aplicaciones de inversión	226,349	-
Flijos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	46,089,611	41,107,219
Incremento/Disminucion neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y equivalente al Efectivo al final del Ejercicio	12,061,576	9,391,029

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



ING. PABLO ANDRÁDE GERARDO
 Director General

SEP - SEC
 INSTITUTO TECNOLÓGICO
 SUPERIOR de Cananea
 DIRECCIÓN
 CANANEA, SONORA

C.P. HÉCTOR RENÉ ESCALANTE ASSMAR
 Jefe Departamento de Finanzas

INSTITUTO TECNOLÓGICO
 SUPERIOR de Cananea
 DEPTO. DE FINANZAS
 CANANEA, SONORA

LIC. REYES OCTAVIO ORTÉZ
 Jefe División de Administración

SEP SEC

INSTITUTO TECNOLÓGICO
 SUPERIOR de Cananea
 DIV. DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS
 CANANEA, SONORA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en pesos nominales)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Nota 1) Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el rubro de efectivo, se encontraba integrado de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banamex, S.A. cuenta No. 0432611	\$ 4,080,588	\$ 3,250,173
Banamex, S.A. cuenta No. 0434576	4,002,860	2,482,038
Banamex, S.A. cuenta No. 0434614	3,978,128	3,658,818
	<u>\$12,061,576</u>	<u>\$ 9,391,029</u>

Nota 2) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Al 31 de diciembre del 2014, la Entidad efectuó registro en cuentas por cobrar por \$1, 791,631 a cargo de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, por concepto de Subsidio estatal correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre del 2014; a la fecha, se ha recibido la cantidad de \$1, 391,631, como pago parcial al adeudo que se señala.

El saldo de Deudores diversos al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se conformaba de la forma siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deudores diversos por inscripciones	\$ 787,323	\$ 1,097,651
Gastos por comprobar	28,675	37,708
Otros deudores diversos	34,022	11,411
	<u>\$ 850,020</u>	<u>\$ 1,146,770</u>

Por autorización de la Junta Directiva, al cierre del ejercicio 2014 fueron canceladas contra Resultados de Ejercicios anteriores, cuentas incobrables por concepto de saldos a cargo de Deudores diversos por inscripciones por \$543,251, los cuales se encontraban sin movimiento a partir del ejercicio 2011.

- Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios) (no aplica - n/a)
- Inversiones financieras – n/a

Nota 3) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

La integración de los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre del 2014 y 2013, era de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Terrenos	\$ 2,426,866	\$ 2,426,866
Edificios	20,252,714	18,933,627
Equipo de cómputo	12,044,820	11,869,505
Mobiliario y equipo de talleres	8,362,379	8,072,807
Mobiliario y equipo de laboratorios	4,980,128	3,361,018
Equipo de transporte	3,901,243	3,901,243
Mobiliario de aulas	2,132,297	1,784,047
Mobiliario y equipo de oficina	1,856,531	1,632,647
Bibliografía de centro de información	1,642,097	1,381,750
Mobiliario y equipo de departamento de servicios	529,651	486,681
Equipo para radiodifusora	460,881	460,881
Mobiliario y equipo de biblioteca	358,303	314,513
Taller de mercadotecnia	163,528	163,528
Otros activos fijos	101,220	79,438
Cafetería escolar	82,977	82,977
Mobiliario y equipo para incubadora de negocios	63,313	63,313
Obras en proceso	-	1,190,432
Subtotal	<u>\$59,358,948</u>	<u>\$56,205,273</u>
Depreciación acumulada	<u>-663,401</u>	<u>-146,466</u>
Neto muebles, inmuebles e intangibles	<u>\$58,695,547</u>	<u>\$56,058,807</u>

Como se menciona en inciso d) de las Políticas de contabilidad significativas, con base en las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Entidad efectuó registro de depreciación de activo fijo por los ejercicios 2014 y 2013, habiendo utilizado los porcentajes de depreciación establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

- Estimaciones y deterioros – n/a
- Otros activos – n/a

PASIVO

Nota 4) Cuentas por pagar a corto plazo

Por los adeudos que al 31 de julio del 2014 por \$8, 797,732, que por concepto de cuotas y aportaciones al ISSSTESON el Tecnológico se encontraba obligado a enterar al Instituto, las partes suscribieron convenio de pago para la liquidación del pasivo de referencia, debiéndose cubrir este mediante 35 pagos mensuales de \$250,000 cada uno, y un pago por la cantidad de \$47,732; dichos pagos, deberán efectuarse en forma adicional a las liquidaciones mensuales que correspondan.

A la fecha, la Entidad no ha efectuado conciliación por los adeudos señalados por el ISSSTESON, y pasivos según registros contables, los cuales al 31 de diciembre del 2014 y 2013, eran por \$11, 097,335 y \$8, 055,411 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la integración de otros pasivos era de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Proveedores</u>		
Sonora Profesional., S.C.	\$ 56,005	\$ 100,940
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE).	-	1,190,432
Skill Technology, S.A. de C.V.	-	719,996
Otros proveedores	8,356	76,864
	<u>\$ 64,361</u>	<u>\$ 2,088,232</u>

El saldo de la cuenta de Impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2014 y 2013, era por \$287,076 y \$103,747 respectivamente.

<u>Acreeedores diversos</u>		
Prima por riesgo	\$ 127,728	\$ 98,732
FONACOT	74,779	25,329
Comisión Federal de Electricidad	41,478	49,316
Otros acreedores diversos	26,856	30,314
	<u>\$ 270,841</u>	<u>\$ 203,691</u>

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Entidad mantenía registrados en la cuenta de Retenciones en nóminas, saldos por concepto de Prima por riesgo por \$127,728 y \$98,732 respectivamente, lo anterior por la aplicación del PRT, que en el segundo párrafo de la Nota No. 2 h), se señala.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Nota 5) Ingresos de gestión

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los ingresos por Subsidios fueron recibidos de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Subsidios Gobierno Federal	\$28,082,323	\$25,748,937
Subsidios Gobierno Estatal	15,900,000	11,397,125
	<u>\$43,982,323</u>	<u>\$37,146,062</u>

El importe de Otros ingresos que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se manifiestan, se integran de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos propios	\$ 3,572,709	\$ 3,183,429
Otros ingresos	1,205,126	75
	<u>\$ 4,777,835</u>	<u>\$ 3,183,504</u>

En el rubro de ingresos propios subcuenta donativos, se encuentran registrados la cantidad de \$240,000, que la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, otorgó a la Entidad como apoyo del Convenio de colaboración celebrado el 29 de agosto del 2014, entre el Tecnológico y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Nogales.

La integración de los otros ingresos del ejercicio 2014, es la siguiente:

Apoyo del Gobierno Federal para pago de adeudo con el ISIE	\$1,000,000
Cancelación de saldo a favor del ISIE por convenio de pago	154,510
Otros ingresos	50,616
	<u>\$1,205,126</u>

Con fecha 18 de diciembre del 2014, la Entidad efectuó pago por \$1, 035,922 para la liquidación del adeudo que por la cantidad de \$1, 190,432, el Tecnológico desde el mes de diciembre del 2010 mantenía con el ISIE, habiéndose realizado la cancelación del saldo por \$154,510, previa autorización de la Junta Directiva.

Nota 6) Gastos y otras pérdidas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los egresos se integraban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos por Subsidios Gobierno Federal	\$26,826,769	\$29,040,194
Gastos por Subsidios Gobierno Estatal	14,376,681	9,638,894
Gastos de ingresos propios	958,929	817,286
	<u>\$42,162,379</u>	<u>\$39,496,374</u>

Nota 7) Depreciaciones

Como se señala en el inciso d) de las Políticas de contabilidad significativas a los estados financieros, las depreciaciones registradas en el rubro de Otros gastos y pérdidas extraordinarias al 31 de diciembre del 2014 y 2013 por \$516,935 y \$146,466 respectivamente, se refieren básicamente a las depreciaciones de los activos fijos adquiridos en los ejercicios de referencia, las cuales fueron aplicadas de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depreciación mobiliario y equipo de talleres	147,361	11,566
Depreciación mobiliario y equipo de laboratorio	104,309	5,223
Depreciación edificios	90,231	86,494
Depreciación equipo de cómputo	88,621	33,508
Depreciación mobiliario de aulas	54,324	2,260
Depreciación centro de información	16,798	4,857
Depreciación mobiliario y equipo de oficinas	7,287	517
Depreciación mobiliario y equipo de servicios	4,777	1,949
Depreciación mobiliario y equipo de biblioteca	2,776	92
Depreciación otros activos fijos	451	-
	<u>\$ 516,935</u>	<u>\$ 146,466</u>

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 8) Resultados de ejercicios anteriores

Como se señala en el último párrafo de la nota 2), por autorización de la Junta Directiva, al cierre del ejercicio 2014 fueron canceladas contra Resultados de Ejercicios anteriores, cuentas incobrables por concepto de saldos a cargo de Deudores diversos por inscripciones por \$543,251, los cuales se encontraban sin movimiento a partir del ejercicio 2011.

Como se señala en el inciso d) de las Políticas de contabilidad significativas, con base en las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Entidad efectuó registro de depreciación de activo fijo por los ejercicios 2014 y 2013, habiéndose cargado la cantidad de \$146,466 a los resultados del ejercicio 2013.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el Tecnológico mantenía los siguientes registros en cuentas de orden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas de orden contables y presupuestarias:		
Contables:		
- Valores	n/a	n/a
- Emisión de obligaciones	n/a	n/a
- Avales y garantías	n/a	n/a
- Juicios	n/a	n/a
- Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares	n/a	n/a
- Bienes concesionados o en comodato Equipo de transporte	\$ 25,000	\$ 25,000
- Equipo de cómputo	122,854	122,854
- Reguladores en comodato	990	990
	<u>\$ 148,844</u>	<u>\$ 148,844</u>
Presupuestarias:		
- Cuentas de ingresos	n/a	n/a
- Cuentas de egresos	n/a	n/a
- Adeudo de Gobierno del Estado	\$30,371,338	\$28,579,708
- Presupuesto autorizado Gobierno Estatal	4,499,662	-29,197,452
- Presupuesto autorizado Gobierno Federal	-1,996,612	-19,785,294
	<u>\$32,874,388</u>	<u>\$-20,403,038</u>

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Autorización e historia

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea (la Entidad), fue creado como Organismo Público Descentralizado (O.P.D.), con fecha 10 de marzo de 1991, según Decreto publicado en el Boletín Oficial No. 32 de fecha 23 de abril de 1991, con personalidad jurídica y patrimonio propios y domicilio en la ciudad de Cananea, Sonora, cuyo objeto es entre otros, el de formar profesionales, profesores e investigadores, realizar investigaciones científicas y tecnológicas, colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad, además de promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

Organización y objeto social

Para el cumplimiento del objeto para el cual fue creado, la Entidad, esta tendrá las siguientes atribuciones: impartir educación superior tecnológica en las áreas industrial y de servicios, así como cursos de actualización y superación académica, formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, y establecer los procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública, organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales o extranjeras, etc.

Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno de la Entidad son:

- I. La Junta Directiva.
- II. El Director.
- III. Los Subdirectores.
- IV. Los Jefes de División.
- V. Los Jefes de Departamento.

Como máxima autoridad de la Entidad, la Junta Directiva conformada por dos representantes del Gobierno del estado, dos representantes del Gobierno federal, un representante del Gobierno municipal, un representante del Sector social de la comunidad y dos representantes del sector productivo, tiene las siguientes facultades entre otras: establecer las políticas y lineamientos generales de la Institución, discutir y aprobar en su caso, los proyectos académicos que se le presenten y los que surjan en su propio seno, estudiar y, en su caso, aprobar y modificar los proyectos de los planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública, expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia, etc.

Bases de preparación de los Estados financieros

a) Bases de presentación

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los municipios; los Órganos político - administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de la información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios del 2009 al 2014, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán uso efectivo el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidos en los artículos transitorios de la LGCC, en el cual interpretó que las entidades y organismos de las entidades federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales dentro de la cual se incluye las universidades públicas, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCC. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada, tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos – contables siguientes:

- Marco conceptual.
- Postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.

- Clasificador por rubro de ingresos.
- Catálogo de cuentas de contabilidad.
- Momentos contables de los egresos.
- Momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.

Asimismo, el CONAC con fecha 16 de mayo de 2013, publicó en el DOF, Acuerdo donde se determinan los plazos para que los entes públicos de las entidades federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales, lleven a cabo las funciones que abajo se indican, respecto a la aplicación de la LGCC:

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (30 de junio de 2014).
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (31 de diciembre de 2014).
- Generación en tiempo real de estados financieros (30 de junio de 2014).
- Emisión de cuentas públicas en los términos acordados por el Consejo (Para la correspondiente a 2014).

Los estados financieros del **Instituto Tecnológico Superior de Cananea**, no han sido preparados en su totalidad de conformidad con lo establecido en la LGCG, principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado, fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad, las cuales se describen más adelante y se habían venido aplicando en ejercicios anteriores, sin embargo, la presentación de dichos estados financieros fueron elaborados utilizando la estructura y cuentas que señala la LGCG.

Conforme lo anterior, las bases contables utilizadas por la Entidad, fueron preparadas para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Los estados financieros del ejercicio 2013, incluyen ciertas reclasificaciones para adecuarlos con las clasificaciones utilizadas en el ejercicio 2014.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, fueron autorizados por el Director general (Ing. Pablo Andrade Gerardo), el Jefe de División de Administración y Finanzas (Lic. Reyes Octavio Ortíz Musso), y el Jefe de Departamento de finanzas (C.P. Héctor René Escalante Assmar), para la aprobación posterior de la Junta Directiva de la Entidad.

Políticas de contabilidad significativas

b) Efectivo y equivalentes

Este rubro se integra por los depósitos en cuentas bancarias nacionales, así como otros similares de inmediata realización.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Las cuentas por cobrar se registran al monto original acordado, sin embargo, la Entidad, no mantiene en sus registros contables, una reserva para cuentas incobrables, sino que aquellas que se consideran irrecuperables, previa autorización de la Junta Directiva, se cancelan contra los resultados del ejercicio en que estas se generaron, principalmente a las que se refieren la cuenta de Deudores diversos por inscripciones.

d) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo, se encuentra registrado a su costo de adquisición o de donación en su caso; en caso de mejoras o adaptaciones permanentes, estas se capitalizan si extienden la vida útil o mejoran la productividad del bien.

Con base en las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Entidad efectuó registro de depreciación de activo fijo por los ejercicios 2014 y 2013.

Los porcentajes de depreciación utilizados, son los establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

e) Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos se registran al precio original de los bienes o servicios adquiridos, así como el monto de las obligaciones determinadas por concepto de retenciones de impuestos, cuotas, retenciones y contribuciones de seguridad social por pagar.

f) Ingresos de gestión

Los ingresos por concepto de subsidios federal y estatal, se registran conforme al programa del presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe pendiente de recibir al cierre del ejercicio.

Los ingresos propios por concepto de inscripciones y colegiaturas, se registran en el periodo de admisión del alumnado; los otros ingresos se registran al momento de recibirse estos.

g) Gastos y otras pérdidas

Los egresos se reconocen y se registran al momento de devengarse.

h) Obligaciones laborales

La Entidad regula sus obligaciones laborales de conformidad a lo que establece la Ley número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, en la cual se crean algunas responsabilidades por concepto de indemnizaciones análogas a las dispuestas en la Ley Federal del Trabajo, para aquellos trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias, siguiéndose la política de cargar a los resultados del ejercicio en que estas se finiquitan.

A partir del día 01 de enero del 2008, fue implementado el Plan de Remuneración Total (PRT), con el cual el Tecnológico ha venido cubriendo las remuneraciones a sus trabajadores, así como para la determinación del I.S.R. a cargo de estos; con su aplicación, se puede determinar un ahorro que en su caso, es utilizado para la adquisición de pólizas de seguro en favor de los participantes, previa autorización de la Junta Directiva.

i) Seguridad social

Como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, el Tecnológico a celebrado convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), con la finalidad de que sus trabajadores tengan derecho a percibir las prestaciones de seguridad social que en la Ley número 38 del ISSSTESON, se establecen.

J) Entorno fiscal

El Tecnológico por su creación y los fines que persigue como persona moral con fines no lucrativos, es no contribuyente del I.S.R., sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos realizados a terceros sujetos a dicha retención, tales como remuneraciones al personal, honorarios y arrendamientos pagados a personas físicas, así como el exigir documentación comprobatoria que reúna los requisitos que contemplan las disposiciones fiscales, cuando se encuentre obligado a esto.

- **Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario - n/a**

Reporte analítico del Activo

Concepto	Saldo Inicial	Cargos Del periodo	Abonos	Saldo Final
ACTIVO	\$65,552,639	\$55,272,328	\$46,884,758	\$73,940,209
Activo circulante	10,537,799	50,922,234	46,215,371	15,244,662
Efectivo y equivalentes	9,391,029	46,767,940	44,097,394	12,061,575
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,146,770	4,154,294	2,117,977	3,183,087
Activo no circulante	\$55,014,840	\$ 4,350,094	\$ 669,387	\$58,695,547
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	21,360,493	1,319,087	-	22,679,580
Bienes muebles	33,654,347	3,031,007	669,387	36,015,967

Los porcentajes de depreciación utilizados, son los establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida útil emitidos por el CONAC.

	%
Bienes inmuebles	5
Infraestructura	4
Equipo de cómputo	33.3
Equipo y aparatos audiovisuales	33.3
Mobiliario y equipo	10
Mobiliario y equipo de talleres	20
Mobiliario y equipo de laboratorios	20
Bibliografía de centro de información	10

- Fideicomisos, mandatos y análogos – n/a

Reporte de Recaudación

Los ingresos recibidos por el Tecnológico al 31 de diciembre de 2014, fueron de la siguiente manera:

Federales	\$28,082,323
Estatales	15,900,000
Propios	3,572,709
Otros	1,205,126

- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda – n/a
- Calificaciones otorgadas – n/a
- Proceso de mejora – n/a
- Información de segmentos – n/a
- Eventos posteriores al cierre – n/a
- Partes relacionadas – n/a